



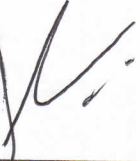
MUNICIPALIDAD DE UTILA
Departamento de Islas de la Bahía
Email: municipalidadutila@yahoo.com Tel. 2425-3615



Detalles de Contratos Emitidos en el mes de Marzo 2019

Brenda M. Barahona	0801 1991 06247	Marzo 26/2019	Mantenimiento calle Terracería playa publ.	L.576,301.64
Jose Andres Vega	1802 1958 00129	Marzo 13/2019	Instal.tuberia agua Pot. Pumpkin Hill	L. 41,310.84




Jose Arnaldo Fajardo G
Administrador Municipal

LUCHEMOS JUNTOS POR EL CAMBIO DEL MUNICIPIO

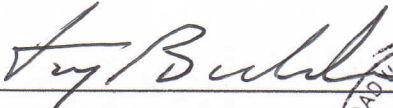


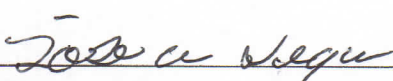
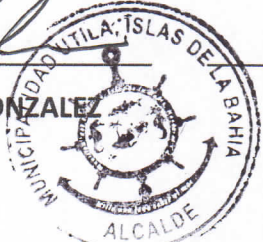
CONTRATO PRIVADO DEL PROYECTO INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN DOS ACUIFEROS DE PUMPKIN HILL.

Nosotros: **TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ**, y **JOSE ANDRES VEGA** el primero mayor de edad, casado, de este vecindario, con tarjeta de identidad número 1104-1968-00012, quien actúan en su condición del Alcalde del Municipio de Útiila, Departamento de Islas de la Bahía, y quienes que para efectos de este contrato se identifica como **Contratante**, y el segundo mayor de edad, casado, vecino de esta Isla, Sexto grado, y es portador de la tarjeta de identidad número **1802-1958-00129**, se identifica como **Contratista**; mediante este acto hemos convenido en celebrar como efectivamente así lo hacemos el presente contrato privado para **la ejecución del Proyecto INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN DOS ACUIFEROS DE PUMPKIN HILL** el que se registrá por las siguientes clausulas: **PRIMERO:** Declara el señor **TROY DANAHUE BODDEN GONZALEZ**, en la condición en que actúa, que la ejecución se realizara en el área de **PUMPKIN HILL**. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el Contratante, siempre en la condición con que actúa, que se ha decidido realizar la ejecución del proyecto **INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE EN DOS ACUIFEROS DE PUMPKIN HILL**, que comprende la ejecución de las actividades que a continuación se enumeran: **1). Excavación**, Debera tener una profundidad de 16 pulgadas que se realizara utilizando picos y palas y se debera remover raices de arboles. **2). Instalacion de Tuberia PVC**, Debera ser transportada desde la bodega municipal hasta el sitio, la cual se unira con camisas pvc de agua potable de 3 pulgadas de diametro con pegamento pvc y se colocaran en las excavaciones realizadas alteriormente **3). Rellenar con Material del sitio**, se debera seleccionar el material del sitio que no contenga particulas que puedan dañar la superficie externa de la tuberia, debera ser pisoneado para que quede completamente enterrado. **4). Cajas de registro con tapaderas de concreto**, Se construiran cajas de registro donde se instalen valvulas que controlen el flujo del agua, seran construidas con concreto con una dosificacion para alcanzar las tres mil libras sobre pulgada cuadrada y se construiran tapaderas las cuales llevaran una malla de varilla corrugada de tres octavos a cada quince centimetros de separacion. **5). Desinstalar bomba del campo de football**, Se debera desinstalar una bomba sumergible que se encuentra a una profundidad de 75 pies, se debera recuperar el cable sumergible y la tuberia de 2 pulgadas que se encuentra en las instalaciones, se debera trasladar el material hacia la bodega municipal y se



utilizara el material que sea necesario para la instalacion de la bomba en el acuífero ubicado en Pumpkin Hill. **6). Limpieza de Acuífero**, Se debera realizar limpieza al acuífero y destapar las venas que producen la vertiente de agua debido a que por el poco uso las venas se encuentran obstruidas. **7). Corte de Calle de Asfalto**, Se debera hacer un corte en calle de asfalto con un ancho de 18 pulgadas y se debera remover la base de terraceria para instalar la tuberia de paso de agua potable y conectar con la red principal de agua potable, luego se debera restituir con material selecto y construir una capa con concreto hidraulico con espesor de 5 pulgadas. A Todo lo anterior se compromete el contratista **JOSE ANDRES VEGA** para que proceda a realizar los trabajos correspondientes según a la oferta presentada por el mismo y que resulta la más económica y favorable para esta Municipalidad. Es entendido que el presente contrato es por el concepto de la Mano de obra, los materiales serán suministrados por la Municipalidad de Utila, Comenzando a partir del jueves 14 de marzo de 2019. Y finalizando el día 05 de abril de 2019. Que el valor del presente contrato será de **L. 41,310.84 (cuarenta y un mil trescientos diez lempiras con 84/100)**. **TERCERO:** El Contratista **JOSE ANDRES VEGA** declara: Que es cierto todo lo anteriormente expresado por el Contratante lo acepta y lo ratifica, y en consecuencia se obliga y compromete a darle el debido cumplimiento a lo aquí consignado. - Para seguridad y garantía de las ambas partes, extendemos y firmamos en el Municipio de Útila, Departamento de Islas de la Bahía a los trece (13) días del mes de marzo del año (2019).


TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ
CONTRATANTE


JOSE ANDRES VEGA
CONTRATISTA



**CONTRATO PRIVADO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA CALLE DE
TERRACERIA DE LA PLAYA PÚBLICA, UTILA, ISLAS DE LA BAHIA.**

Nosotros: **TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ**, y **CCP INGENIERIA S. de R.L.** el primero mayor de edad, casado, de este vecindario, con tarjeta de identidad número 1104-1968-00012, quien actúan en su condición del Alcalde del Municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, y quienes que para efectos de este contrato se identifica como **Contratante**, y el segundo Representado por **BRENDA MARCELA BARAHONA PINEL** mayor de edad, soltera, con residencia en Tegucigalpa, Distrito Central, Ingeniero Civil, y es portador de la tarjeta de identidad número 0801-1991-06247, se identifica como **Contratista**; mediante este acto hemos convenido en celebrar como efectivamente así lo hacemos el presente contrato privado para la **ejecución del Proyecto MANTINIMIENTO DE LA CALLE DE TERRACERIA DE LA PLAYA PUBLICA DE UTILA, ISLAS DE LA BAHIA** el que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERO:** Declara el señor **TROY DANAHUE BODDEN GONZALEZ**, en la condición en que actúa, que la ejecución se realizara en la Playa Publica de Utila. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el Contratante, siempre en la condición con que actúa, que se ha decidido realizar la ejecución del proyecto **MANTENIMIENTO DE LA CALLE DE TERRACERIA EN LA PLAYA PUBLICA DE UTILA**, que comprende la ejecución de las actividades que a continuación se enumeran: **1). Trazado y Marcado**, Esta Actividad consistirá en la delimitación de todo el tramo carretero por estaciones de 20 metros, colocación de trompos y verificación de alturas de material selecto que se estará agregando según tabla de volúmenes, para esta actividad se deberá utilizar nivel de precisión, sea estación total. **2). Acarreo de Material Selecto**, Se deberá acarrear material selecto en volquetas de 2 m3 debido a lo estrecho que son la calle de la Isla de Utila, se tendrán todas las medidas de precaución en áreas donde se descargue material debido a que se estará trabajando en la principal playa de La Isla de Utila donde transitan turistas nacionales e internacionales. **3). Balastado y Conformación de Calle**, Se deberá realizar corte de material selecto en banco de material con excavadora, las partículas no deberán contener piedras mayores a 3 pulgadas, se utilizará motoniveladora, y compactación con vibro compactadora de 12 toneladas auxiliada con un tanque cisterna. Se medirá por Volumen. La cantidad a pagarse será el número de metros cúbicos medidos en la obra, de trabajos ordenados,

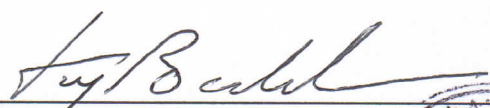


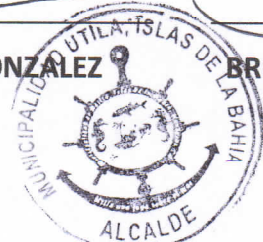
partiendo del eje central de la calle de terracería formando una cuneta drenante de agua pluvial en los laterales se deberá utilizar motoniveladora y vibro compactador con tanque cisterna auxiliar. **5). Limpieza,** Se deberá tener toda el área limpia durante la ejecución del proyecto, botado de raíces encontradas en la escarificación debido a arbustos cercanos a la calle de terracería, todo desperdicio deberá de ser cargado y transportado al botadero municipal, ubicado a **4.00 km** del área de trabajo. **6). Movilización de Equipo,** Se deberá considerar la movilización de equipo y del personal operativo, transporte terrestre y transporte marítimo, llegar al muelle de cabotaje transporte en barcaza a la isla de Útila y retorno al lugar de procedencia. A Todo lo anterior se compromete el contratista **CCP INGENIERIA S. de R.L.** para que proceda a realizar los trabajos correspondientes según a la oferta presentada por el mismo y que resulta la más económica y favorable para esta Municipalidad. Es entendido que el presente contrato es por el concepto de la ejecución total del proyecto, es decir que el contratista proporcionara la Mano de obra, los materiales y maquinaria, Comenzando a partir del jueves 28 de marzo de 2019. Y finalizando el día 05 de abril de 2019. Que el valor del presente contrato será de **L. 576,301.64 (quinientos setenta y seis mil trecientos un Lempiras con 64/100)**, el contratista deberá de efectuar **Fianza de Cumplimiento** equivalente al 15% del contrato por un valor de **L. 86,445.25 (Ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco Lempiras con 25/100)** a favor de la Municipalidad de Útila, y una **Fianza de calidad de obra** equivalente al 5% del contrato por un valor de **L. 28,815.10 (Veintiocho Mil Ochocientos quince Lempiras con 10/100)** dicha fianza de calidad de obra tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de realizada el acta de recepción del proyecto.

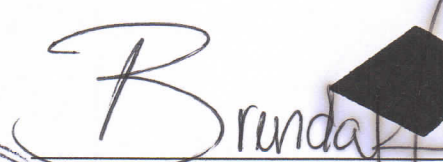
TERCERO: El Contratista **CCP INGENIERIA S. de R.L.** Declara: Que es cierto todo lo anteriormente expresado por el Contratante lo acepta y lo ratifica, y en consecuencia se obliga y compromete a darle el debido cumplimiento a lo aquí consignado. - Para seguridad y garantía de las ambas partes, extendemos y firmamos en el Municipio de Útila, Departamento de Islas de la Bahía a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año (2019).



Mantenimiento de Calle de Terracería en Playa Publica de Utila, Islas de la Bahía					
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor
1	Trazado y Marcado	ML	914	L 33.81	L 30,902.34
2	Acarreo de Material Selecto	M3-KM	1665	L 12.57	L 20,929.05
3	Balastado y Conformación de Calle	M3	333	L 1,170.82	L 389,883.06
4	Acondicionamiento de Sección Típica	ML	914	L 47.96	L 43,835.44
5	Limpieza	Día	3	L 6,917.25	L 20,751.75
6	Movilización de Equipo	Unidad	2	L 35,000.00	L 70,000.00
Total					L 576,301.64


TROY DONAHUE BODDEN GONZALEZ
CONTRATANTE




BRENDA MARCELA BARAHONA PINEL
CONTRATISTA

CCP
INGENIERIA
2127-1-N-CT/CS